



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Rubiela Figueredo Piñeros
Demandado	William Avila Delgado
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00156 00
Asunto	Adiciona auto de fecha 03 de octubre de 2018
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 54 C-1 este despacho **DISPONE**,

*Adicionar al auto de fecha 03 de octubre de 2018 para fijar la fecha para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 372 del CGP, el cual quedará en los siguientes términos:

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O ÚNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	<u>Noviembre 9 de 2018</u>
Hora:	8:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

*Lo demás quedará incólume.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del

29 OCT 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaría